



Solicitan inhabilitar a Zaldívar durante 20 años

CLAUDIA SALAZAR

Senadores del PAN y el PRI pidieron ayer a la Cámara de Diputados que resuelva pronto la solicitud de el juicio político en contra el ex Ministro Arturo Zaldívar, para que sea inhabilitado en el ejercicio público.

Al acudir a San Lázaro para ratificar la denuncia que presentaron contra el ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los legisladores de Oposición recordaron que sólo hay un año,

después de dejar el cargo, para que un servidor público puede ser sometido a juicio político, plazo que, en el caso de Zaldívar, termina en noviembre próximo, por lo que buscan apresurar la solicitud.

“Si se resuelve a favor, la sanción que tendría el ex Ministro sería la inhabilitación de hasta por 20 años”, indicó la senadora panista Kenia López.

La legisladora explicó que la esencia de la demanda es la denuncia que se presentó en la Suprema Corte

de posibles actos de corrupción por parte de Zaldívar, al presionar a juzgadores para fallar a favor de asuntos que le importaban al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Recordó que a ello se suma la propia declaración del Presidente López Obrador, quien dijo que Zaldívar “les ayudaba” en los casos de su interés cuando era necesario.

Además, la senadora priista Claudia Anaya agregó que la denuncia de juicio político que plantean se

apega a la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos y a la Constitución, a partir de que en la Corte existe la denuncia contra el ex Ministro Arturo Zaldívar.

La ratificación de demanda de juicio político fue firmada por los senadores de Oposición Claudia Anaya, Claudia Balderas, Gina Cruz, Kenia López, Verónica Martínez, Mayuli Latifa Martínez, Alejandra Reynoso, Cecilia Margarita Sánchez, Manuel Añorve y Alfredo Botello.